CONSTANCIA SECRETARIAL: octubre 03 de 2024. A despacho de la señora Juez, informe mensual emitido por el secuestre dentro del presente trámite ejecutivo.

Sírvase proveer;

DANIELA OSORIO MAYA ESCRIBIENTE

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

AGUADAS CALDAS Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: octubre tres (03) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
EJECUTANTE:	JOSÉ HUGO LÓPEZ VALENCIA
EJECUTADO:	JOSÉ IGNACIO SERNA SUAZA
RADICADO:	17 013 31 12 001 2023 00034 00
ASUNTO:	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorporó en este expediente referenciado, el informe mensual obre el bien inmueble secuestrado en este litigio por parte del auxiliar de la justicia **JESÚS MARÍA DÍAZ ÁLZATE**.

Se trata del cumplimiento periódico de algunas de las obligaciones de los auxiliares de la justicia, también de interés para las partes.

En consecuencia, su contenido se pone en conocimiento de las partes, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA JUEZ

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Firmado Por:

Juez Juzgado De Circuito Civil 001 Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **725d1794e65d6fded7c75e68b4eb63d0c31d1cdc78726b2a35442e58e92069fb**Documento generado en 03/10/2024 05:11:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica